

Legislación Vigente y Guías Normativas sobre la ESS

1. Introducción

La Economía Social y Solidaria (ESS) cuenta con un marco normativo sólido tanto en España como en Europa, destinado a fomentar su desarrollo y consolidación. Este documento recoge las principales leyes y directrices que regulan la ESS, además de guías normativas para facilitar su implementación en el ámbito municipal.

2. Legislación en España y Francia

2.1. Ley 5/2011 de Economía Social (España)

La Ley 5/2011 establece el reconocimiento de la ESS como un sector económico diferenciado, basado en la cooperación, la equidad y la gestión democrática. Sus principales características incluyen:

- Regulación del funcionamiento de entidades como cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, fundaciones y asociaciones de interés general.
- Priorización del bienestar colectivo sobre la rentabilidad económica.
- Definición de la responsabilidad de las Administraciones Públicas en la promoción de la ESS a través de incentivos y políticas específicas.

2.2. Ley de ESS en Francia (2014)

Francia ha desarrollado un marco normativo integral para la ESS, consolidando su reconocimiento y fortaleciendo su impacto en la economía nacional. Entre sus medidas más destacadas se encuentran:

- Reconocimiento legal de cooperativas, mutualidades, asociaciones y empresas sociales como actores esenciales del modelo económico.
- Implementación de incentivos fiscales y financieros para fortalecer la ESS.
- Creación de reservas en la contratación pública para favorecer a entidades de ESS.
- Obligación para las grandes empresas de reportar su impacto social y económico.
- Desarrollo de fondos de inversión solidaria para apoyar proyectos de ESS.

2.3. Normativa Autonómica en España

Las comunidades autónomas han complementado la Ley 5/2011 con regulaciones específicas:

- Cataluña:** Cuenta con su propia Ley de Cooperativas y normativas que favorecen la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública.

Andalucía: Ha impulsado la Ley de Fomento del Emprendimiento Social, enfocada en el fortalecimiento de iniciativas de ESS.

País Vasco: La Ley 4/2016 de Economía Social establece un marco regulador que refuerza el papel de la ESS en el desarrollo económico y social del territorio.

2.4. Estatuto del Trabajo Autónomo y su relación con la ESS

El Estatuto del Trabajo Autónomo incorpora disposiciones relevantes para el sector de la ESS, especialmente en lo que respecta a las cooperativas de trabajo asociado. Entre sus puntos clave destacan:

Regulación del funcionamiento y derechos de los trabajadores en cooperativas.

Promoción de la autogestión y la toma de decisiones democráticas dentro de las entidades de ESS.

3. Políticas y Estrategias de la Unión Europea

3.1. Plan de Acción para la ESS en Europa (2021-2027)

Este plan establece líneas estratégicas para consolidar la ESS en los países miembros de la UE, con énfasis en:

La promoción de modelos empresariales sostenibles.

El acceso a financiamiento para proyectos de ESS.

La creación de redes y plataformas que fortalezcan la colaboración entre entidades de ESS en diferentes países.

3.2. Directiva 2014/24/UE sobre Contratación Pública

Con el objetivo de fomentar la contratación pública socialmente responsable, esta directiva:

Introduce criterios para que los Estados prioricen empresas con impacto social y ambiental positivo en los procesos de licitación.

Permite la reserva de contratos para entidades de ESS, favoreciendo su acceso al mercado público.

Fomenta la incorporación de cláusulas ambientales y sociales en los procesos de adjudicación.

3.3. Fondos Europeos de Apoyo a la ESS

La Unión Europea ha destinado diversos fondos para potenciar la ESS, entre los cuales destacan:

Fondo Social Europeo (FSE+): Dirigido a financiar iniciativas de empleo e inclusión social dentro de la ESS.

Programa EaSI (Empleo e Innovación Social): Apoya financieramente el emprendimiento social y la ESS mediante formación y ayudas económicas.

Next Generation EU: Fondo destinado a la recuperación económica, con especial atención a proyectos de ESS y sostenibilidad.

4. Guías Normativas para la Implementación de la ESS en Municipios

4.1. Guía de Contratación Pública Socialmente Responsable

Elaborada por la Red de Municipios por la ESS, esta guía proporciona herramientas para:

Incorporar criterios sociales en los procesos de contratación pública.

Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto social de las adjudicaciones.

Presentar casos de éxito sobre la implementación de cláusulas sociales en distintas ciudades de España.

4.2. Manual de Políticas Públicas Locales de Fomento de la ESS

Este documento, publicado por **REAS Red de Redes**, reúne estrategias efectivas para impulsar la ESS a nivel local. Sus principales aportaciones incluyen:

Métodos para la creación de mercados sociales y circuitos económicos solidarios.

Modelos de gobernanza participativa adaptados a las realidades municipales.

Políticas públicas exitosas implementadas en distintas regiones.

4.3. Buenas Prácticas en la Regulación de la ESS

La recopilación de buenas prácticas en la regulación de la ESS permite conocer ejemplos de éxito en España y Europa, con recomendaciones para adaptar la normativa local a las necesidades de este sector.